



R/G No. 40/2021

Ref. Modificación de la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 7 de octubre de 2021.

VISTO: Que es necesario proceder a reformular el funcionamiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a la que refiere el artículo 66 del Decreto 150/2012, "Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera", TOCAF;

RESULTANDO: Que ésta Dirección Nacional requiere, en mérito de su competencia, que la Comisión Asesora dictamine en cuanto a las ofertas más convenientes a los intereses de la Administración y a las necesidades del servicio;

CONSIDERANDO: Que la actividad de dicha Comisión será preceptiva dependiendo del monto de los procedimientos competitivos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66 del Decreto 150/2012;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 del 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:**

1°) Integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Dirección Nacional de Aduanas con los funcionarios titulares: Dr. Javier De Armas, Cra. Andrea Lima, T/A Alejandra Miranda, T/A Ivana López y Sra. Rosario Méndez y como suplentes: Dra. Alejandra López, Cr. Miguel Cames, T/A Victoria Cornacchione, Esc. Bibiana Curbelo y el Cr. Alexander Hanglin.

2°) La Comisión actuará con un mínimo de 3 (tres) funcionarios, sin perjuicio de las tareas asignadas actualmente a sus integrantes.

3°) Se designa como responsable de citar a los funcionarios intervinientes, facilitar el ágil funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de los plazos requeridos a la T/A Alejandra Miranda.

4°) Déjese sin efecto la Resolución General N°50/2019.

5°) Por la División Gestión Humana, regístrese y notifíquese la presente.

6°) Publíquese como Resolución General en la Página Web del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido, con constancias, archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

JB/mls/ci


Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas